

## ACTA DE ACUERDO DE COMITÉ PARA LA ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

### TUO DE LA LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS

En la ciudad de Arequipa, siendo las 14:00 horas del 02 de julio del 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 402-2023-MDJLBYR y Reconformado mediante Resolución de Alcaldía N° 132-2024-MDJLBYR, para realizar las actividades de Absolución de Consultas y Observaciones a las Bases del proceso de selección, de la selección de la Empresa Privada (o Consorcio) que será la responsable del financiamiento y ejecución de (las) Inversión(es), según el siguiente detalle:

N°	Código único de la Inversión	Nombre de la Inversión
1	N° 259258	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento, para lo cual se da lectura a la carta de la Empresa GEVICON SAC, identificada con RUC 20398724713, mediante la cual, realiza las siguientes consultas y observaciones de las bases del presente proceso.

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>GEVICON SAC, Miembro del Consorcio financiata</b>
Referencia:	Carta Nro 0008-2024-CONSORCIO FINANCISTA

OBSERVACION	01 / pag 39
Página / Bases	<p>8.1. <u>Sobre la experiencia en ejecución de Proyectos</u></p> <p>a) <u>Ejecutor de Proyecto</u></p> <p>Las bases solicitan:</p> <p>La experiencia se podrá acreditar con proyectos ejecutados en los últimos 10 años</p> <p>Deberá acreditar por lo menos 5 proyectos de semafización y/o telecomunicaciones en general, para proyectos de inversión pública y 2 proyectos similares para entidades del estado peruano.</p> <p>Se consideran proyectos similares al MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y/O ADQUISICION E INSTALACION Y/O CONTRATACION Y/O SERVICIO DE MANTENIMIENTO, TODOS PARA PROYECTOS DE SEMAFORIZACION Y/O TELECOMUNICACIONES Y/O SEGURIDAD PUBLICA.</p> <p>Para acreditar la experiencia en general, se solicita al comité aceptar también bienes y servicios de comunicaciones en general.</p> <p>Para acreditar los proyectos similares, se solicita al comité pueda aceptar proyectos de seguridad ciudadana para entidades del estado Peruano.</p>
Rpta	Se acoge, Con la finalidad de promover la mayor participación de postores se acepta y confirma la solicitud del postor

<b>OBSERVACION</b>	<b>02 / pag 40 , 41</b>
Página / Bases	<p>8.2. <u>Sobre la experiencia en ejecución de Proyectos</u></p> <p>b) Personal profesional propuesto para la ejecución del proyecto</p> <p><u>Requisitos:</u> A continuación se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del Proyecto.</p> <p>Para el caso de todos los profesionales que deberán acreditar <b>CONTAR CON CAPACITACION EN SISTEMAS DE SEMAFORIZACION</b>, Se solicita al comité que también pueda <u>aceptar capacitación</u> en <b>SISTEMAS DE TRAFICO INTELIGENTE</b>.</p>
Rpta	Se acepta, el personal clave, para acreditar capacitación en sistemas de semaforización, también puede acreditar con sistemas de tráfico inteligente.

<b>OBSERVACION</b>	<b>03 / pag 42</b>
Página / Bases	<p>8.3. <u>Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico</u></p> <p>Las bases solicitan:</p> <p><i>(Faint image of a document page with text and logos)</i></p> <p><b>CPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO</b>  <b>PROCESO DE SELECCIÓN Nº 001-2024-001-MI-JLB/YALEY 20230 (Segunda Convocatoria)</b></p> <p><i>(Faint text and bullet points)</i></p> <p>Para acreditar la experiencia en la formulación de por lo menos 02 estudios INVIERTE PE, Se solicita al comité aceptar la formulación de 01 estudio de un perfil INVIERTE PE (Seguridad ciudadana) y la participación en 01 estudio INVIERTE PE (Seguridad Ciudadana)</p>
Rpta	Con la finalidad de promover la mayor participación de postores se acepta lo solicitado por el postor.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 15:00 pm

**Arq. Adolfo Dante Benavente Zegarra**  
**Miembro Titular**



ING. CARLOS ENRIQUE LÓPEZ MENESES  
Miembro Titular del Comité Especial

**Ing. Carlos Enrique López Meneses**  
**Miembro Titular**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
ARQ. ADOLFO DANTE BENAVENTE ZEGARRA  
Miembro Titular del Comité Especial

29654156



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO  
ING. CARLOS ENRIQUE LÓPEZ MENESES  
Miembro Titular del Comité Especial

29734046



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

ING. VÍCTOR MANUEL EDUARDO FERNÁNDEZ  
Miembro Titular del Comité Especial

**Ing. Víctor Manuel Eduardo Fernández**  
**Miembro Titular**

29409157